




PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 181.-


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** encargar el Despacho de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con carácter ad-honorem, durante los días 10 y 11 de julio del presente año, al señor Viceministro del Ramo, Doctor Ángel María Ibarra Turcios. Dicho encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional hasta el arribo al país de la señora Ministra, Licenciada Lina Dolores Pohl Alfaro, a quien se le ha concedido permiso para ausentarse del país, durante los días antes mencionados, a fin de atender asuntos de índole personal.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día nueve del mes de julio de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.